



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 95/2006.

VISTO :

La Resolución de Presidencia N° 76/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 76/2006, se designó personal en la Oficina Central de Fotocopiado, como así también en las Unidades de los Sres. Consejeros, Dres. Carlos Rosenfeld y Ricardo Baldomar.

Que por un error material, en el art. 6° de la mencionada Resolución, se consignó “Designar a la Srta. María Mercedes Rubio, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005) en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld, a partir del día 11 de abril de 2006”, cuando en realidad debió decir “Designar a la Srta. María Mercedes Rubio, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005) en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día 11 de abril de 2006”.

Que el art.120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto.1510/1997 ratificado por la Res. LCABA N° 41/98) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altera lo sustancial del acto o decisión.

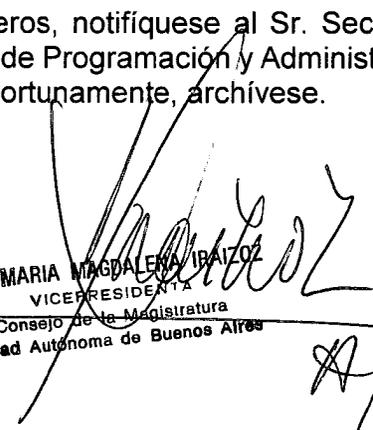
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Corrígese el error material incurrido en el artículo 6° de la Resolución de Presidencia N° 76/2006, reemplazando “Designar a la Srta. María Mercedes Rubio, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005) en la Unidad Consejero del Dr. Carlos Rosenfeld, a partir del día 11 de abril de 2006”, por “Designar a la Srta. María Mercedes Rubio, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesora en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/2005) en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día 11 de abril de 2006”.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 95/2006.


Dra. MARIA MAGDALENA IBAIZOZ
VICEPRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
